**AVISO A LAS PERSONAS QUE DESEAN LA PAPELETA DE VOTO POR CORREO**

Si usted es un votante calificado y registrado del estado que quiere votar por correo en la Haddon Township elecciones municipales no partidistas que se llevarán a cabo el 14 de Maya de 2019, lo siguiente aplica:

Usted debe llenar la solicitud abajo y enviarla al Secretario del Condado donde reside o aplicar en persona o escribir al Secretario del Condado donde reside para solicitar la papeleta de voto por correo. El nombre, dirección y la firma de cualquier persona que lo haya ayudado a llenar la papeleta de voto por correo deben ser proveída en la solicitud, la solicitud debe estar firmada y fechada por usted. Ninguna persona puede servir como mensajero o portador autorizado para más de tres votantes calificados en una elección. Ninguna persona que es candidato(a) en la elección puede servir como mensajero o portador de la solicitud de voto por correo que el votante solicito. Una persona que solicite una papeleta de voto por correo debe presentar su solicitud por lo menos siete días antes de la elección, también la persona puede solicitar la solicitud personalmente al Secretario del Condado el día ante de la elección antes de las 3 p.m. Los votantes que quieran votar por correo en todas las elecciones futuras, después de su solicitud inicial y sin más acción de su parte, se les proporcionará la papeleta de voto por correo hasta que los votantes soliciten lo contrario por escrito. Las solicitudes pueden obtenerse ya sea por escrito, por teléfono o visitando nuestra página electronica [www.camdencounty.com/vbm](http://www.camdencounty.com/vbm), la solicitud proveída abajo tiene que ser llenada y enviada a la oficina del Secretario del Condado.

JOSEPH RIPA, Camden County Clerk

100 University Ct., P.O. Box 218, Blackwood, NJ 08012

856-225-7219